

PRECIO ITINERARIO FORMATIVO 1 (9 meses) 4.000 euros. Descuento 10% personal FAS/ familiares

Formas de Pago	IMPORTE TOTAL A PAGAR	DESCUENTO	IMPORTE FIANZA	IMPORTE PRIMER PAGO	IMPORTE TOTAL SEGUNDA PARTE	Observación
Opción 1	3.600	400	150	3.450	0	Pago al contado. Descuento 10%
Opción 2	4.000	0	150	428x9	0	Pago fraccionado (9 cuotas)
Opción 3	4.000	0	150	214x9	1.924	50% del pago pendiente fraccionado en 9 cuotas y el resto dividido en un máximo de 4 cuotas mensuales desde el momento de encontrar trabajo.
Opción 4	4.400	0	150	0	4.250	Pago inicial de matrícula y resto en 10 cuotas mensuales desde el momento de encontrar trabajo.

PRECIO ITINERARIO FORMATIVO 2 (5 meses) 2.500 euros. Descuento 10% personal FAS/ familiares

Forma de pago	IMPORTE TOTAL A PAGAR	DESCUENTO	IMPORTE FIANZA	IMPORTE PRIMER PAGO	IMPORTE TOTAL SEGUNDA PARTE	Observación
Opción 1	2.250	250	150	2100	0	Pago al contado. Descuento 10%
Opción 2	2.500	0	150	470x5	0	Pago fraccionado (5 cuotas)
Opción 3	2.500	0	150	235x5	1.175	50% del pago pendiente fraccionado en 5 cuotas y el resto dividido en un máximo de 4 cuotas mensuales desde el momento de encontrar trabajo.
Opción 4	2.750	0	150	0	2.600	Pago inicial de matrícula y resto en 10 cuotas mensuales desde el momento de encontrar trabajo.

PRECIO ITINERARIO FORMATIVO 3 (3 meses) 2.000 €. Descuento 10% personal FAS/ familiares

Forma de pago	IMPORTE TOTAL A PAGAR	DESCUENTO	IMPORTE FIANZA	IMPORTE PRIMER PAGO	IMPORTE TOTAL SEGUNDA PARTE	Observación
Opción 1	1.800	200	150	1.650	0	Pago al contado. Descuento 10%
Opción 2	2.000	0	150	617X3	0	Pago fraccionado (3 cuotas)
Opción 3	2.000	0	150	309X3	923	50% del pago pendiente fraccionado en 3 cuotas y el resto dividido en un máximo de 4 cuotas mensuales desde el momento de encontrar trabajo
Opción 4	2.200	0	150	0	2.050	Pago inicial de matrícula y resto en 10 cuotas mensuales desde el momento de encontrar trabajo.

CONSIDERACIONES PARA TODOS LOS ITINERARIOS FORMATIVOS

Se realiza un descuento del 10% al personal de las FAS y familiares, cuando realicen el pago del curso sin aplazamientos.

Los precios pueden sufrir ligeras variaciones (estará supeditado al incremento de los costes de los exámenes de certificación). Anualmente, se aplicará el incremento que experimente el IPC. El coste de los exámenes de certificación está incluido en los precios de la formación.

El alumno/a podrá elegir entre todas las opciones de pago. Solo la opción 4, en todos los itinerarios formativos, incrementa el precio.

La fianza inicial de 150 euros será incluida como parte del pago total. En caso de no superar la prueba del primer mes o renunciar a la plaza durante el primer mes, no será devuelto el importe de la fianza, que será considerado "gastos de gestión".

Se facilitan cuatro formas de pago, con el descuento ya aplicado sobre el precio general de venta al público civil, en las que se ofrecen distintos tipos de flexibilidad:

- Forma de Pago 1: **Pago contado**, Conlleva descuento del 10%.
- Forma de Pago 2: **Pago fraccionado sin intereses**. No conlleva descuento. El importe del curso se divide en la matrícula inicial y el resto dividido en tantos plazos como meses dure la formación.
- Forma de Pago 3: **Pago fraccionado y aplazado sin intereses**. No conlleva descuento. Se abona la matrícula al inicio y el resto se divide en dos partes: el 50% del coste del curso se fracciona en los meses de duración de la formación y el 50% restante se aplaza hasta el momento de encontrar trabajo, momento en el que se puede fraccionar el pago en un máximo de 4 plazos.
- Forma de Pago 4: **Pago aplazado y fraccionado. Aumento del precio del Curso**. Sólo se abonará el importe de la matrícula al inicio del curso y el resto se aplazará en 10 plazos mensuales desde el momento en que se encuentre trabajo.

TAJAMAR se obliga a proporcionar una oferta de trabajo a los alumnos/as de estas formaciones, una vez superado satisfactoriamente cualquiera de las rutas formativas propuestas.

El alumno/a no podrá rechazar la oferta de empleo presentada, siempre que supere el importe de **18.000 euros** brutos anuales (hay que considerar que el S.M.I. está en 15.875 euros – 1.134 euros en 14 pagas en 2024). De rechazarlo, Tajamar estará eximido de proporcionar nueva oferta de trabajo y el alumno/a tendrá que satisfacer el pago de toda la deuda que pudiera encontrarse pendiente.

El alumno/a tendrá que asistir a las entrevistas de trabajo que se le facilitarán por parte de Tajamar, relacionadas con el ámbito de formación recibida, siempre que sean en la misma Comunidad Autónoma de residencia habitual o la modalidad de trabajo sea en remoto. De no asistir, sin causa justificada, Tajamar estará eximido de proporcionar ninguna oferta de trabajo y el alumno tendrá que satisfacer el pago de toda la deuda que pudiera encontrarse pendiente.

El alumno/a que encuentre un puesto de trabajo por sus propios medios puede aceptarlo e informar a Tajamar, para que no se le presenten más ofertas y concretar el modo de cancelar la deuda, que pudiera encontrarse pendiente de pago. En este caso, Tajamar estará eximido de proporcionar nuevas ofertas de trabajo.

Si Tajamar no proporciona ninguna oferta laboral relacionada con los estudios realizados en el plazo de dos años desde la finalización de la formación, deberá reembolsar un 50% al alumno/a de todas las cantidades satisfechas.